La Opinión

DIARIO DE LA NOCHE

NO OLVIDE VD. QUE NUESTRO TELEFONO ES EL 72.336, Y NUESTRO APARTADO DE CORREOS EL 457

10 Céntimos Año IX.-Núm 2.550

SEGUNDA EPOCA — Apartado de Correos 457.—Teléfono, 72.336 — DIARIO INDEPENDIENTE — Redacción y Administración: Conde de Romanones, 12. — MARTES, 2 DE JUNIO DE 1931

FUNDADO EN 1923 POR JUAN GARCIA REVENGA

Juicios ajenos

Una vez más las palabras de nuestro ilustre amigo el señor conde de Romanones, han resultado proféticas: ayer mismo se inició el alza de la peseta y tan favorablemente que el cambio dado oficialmente de Londres es más beneficioso para nuestra moneda que el publicado en Madrid.

Según algunos, tan feliz resultado había sido consecuencia de las medidas de rigor anunciadas o puestas en práctica contra los exportadores de dinero español; según otros, a saturación de los mercados extranjeros, que había hecho reducir la oferta en momentos en que podía ser obligada la demanda, y no faltaba quien señalara como causas algunas declaraciones hechas por el ministro de Hacienda.

De las tres explicaciones, la primera nos parece la menos exacta y, por otra parte, la más funesta. Reiteradamente hemos dicho que, a nuestro juicio, amenazando diariamente a los poseedores de capital, no se logrará disminuir su miedo, sino, por el contrario, aumentarle y consiguientemente, que la contracción económica aumente y el mal que la baja de nuestra divisa representa, perdure y aun aumente.

La segunda explicación ya es más verosímil y por añadidura más justificadora del optimismo; todas las maniobras bursátiles que, generalmente, descuentan como primer factor de su buen éxito la timidez y la sugestibilidad del dinero, tienen forzosamente un límite determinado por el valor real de las cosas: con valores industriales será siempre más fácil lograr cambios absurdos que con valores del Estado y en uno y otro caso el éxito de los maniobreros dependerá de la garantía que esos valores ofrezcan.

Precisamente por eso hemos insistido e insistimos tanto en señalar como causas del mal, sin perjuicio de que existan otras concomitantes, los ataques que los peores enemigos del Gobierno, es decir, sus pseudoamigos más lanzados, pretenden que se dirijan a la propiedad limitando o restringiendo su uso.

Por fortuna, creemos que el Gobierno en general y el señor Prieto en particular, se dan perfecta cuenta de la razón aunque el conde de Romanones recomendaba la tranquilidad a todos: la falta de ella acrecienta los peligros en la imaginación lo mismo de los que mandan que de los obligados a obedecer y engendra en unos las ideas menos razonables y en los otros la resistencia, por todos los medios posibles, a esas órdenes.

En cuanto a la influencia que hayan podido tener las declaraciones del señor Prieto, la admitimos también y tenemos esas declaraciones por eficaces.

Con sólo mirar el oscilar de las cotizaciones, siempre con marcadísima tendencia al alza, durante los últimos días, se aprende fácilmente que los movimientos más bruscos han seguido siempre a disposiciones ministeriales o a demandas, en que se las pedía, más violentas aún: es lógico, pues, cuando se explica, aclara y aun, mediante la explicación y la claridad se atenúa los efectos de esas disposiciones, la situación del mercado bursátil, en relación con nuestra moneda, mejore.

Así, por ejemplo, sin llegar a la anulación, que algunos dieron ayer por hecha, del contrato sobre compra de petróleos rusos, puede admitirse que si ese contrato fué una de las causas que determinaron la subida de libras y dólares, la afirmación hecha ayer por el señor Prieto de que no se trata de un Monopolio y, por tanto, de que podremos adquirir petróleos de otras procedencias, haya influído poderosamente en la mejora de las cotizaciones.

Siendo así, aun tiene más fuerza y más valor el consejo que hemos reiterado a los amigos del Gobierno de proceder con la máxima prudencia: las palabras, podríamos decir, se cotizan también en Bolsa y cuando no son extrictamente prudentes, producen bajas muy sensibles.

Para que los optimismos del señor conde de Romanones se confirmen, será buen camino, pues, que midamos las palabras y todos por igual: los dirigentes y los comentaristas.

De Barcelona

Hay que restablecer la disciplina civil

BARCELONA, 2. — El gobernador civil, al hablar anoche con los periodistas y refiriéndose a los actos de violencia de toda clase que se vienen cometiendo ha manifestado que cree urgente y necesario el restablecimiento de la disciplina civil.

Tanto los elementos políticos como los obreros vienen actuando con alguna violencia. Se ha llegado incluso a la ruptura de urnas. Los obreros creen encontrar para estas cosas apoyo en mí, y en esto se equivocan. A todos me propongo dar sensación de autoridad, que será mucho más severa contra los que cometen actos violentos escudados en la impunidad, que debían ser los primeros en evitarlos.

Sobre la supuesta estancia en España del general Martínez Anido

BARCELONA, 2. — Carece de fundamento la noticia publicada por algún periódico de que se hallaba escondido en un convento de Cambrils el ex ministro de la dictadura, teniente general Martínez Anido.

La autoridad gubernativa para convencerse de ello ordenó que se practicara un registro muy minucioso en el convento, que no dió resultado.

LOS ESTRENOS

EN EL ESPAÑOL

"Fermín Galán"

Pocas palabras para comentar el estreno que presenciamos anoche en el Español, "Fermín Galán" como figura real o como figura simbólica, que de ambas maneras puede ser llevada al teatro es demasiado actual y demasiado grande—aun para los enemigos de sus ideas—para servir de tema teatral y en todo caso ese tema pediría para su desarrollllo un autor muy distinto del señor Alberti.

El espíritu de galán sólo por regiones que no es dado alcanzar a los que viven muy apegados a la tierra y pretender retratarle sin un estudio previo concienzudo y sereno, de historiador y de filósofo sólo puede conducir y deformarle.

Si se tratara de un verdadero "romance de ciego" y no de una obra que al ser llevada a la escena, reclama ya, denominésele, como se la denomine más alta jerarquía literaria, esa deformación sería tal vez admirable sobre todo por que la masa popular sabe construir leyendas mucho mejor por que tienen más perfume de ingenuidad, que los dramaturgos que la imitan. Ese perfume, naturalmente, falta por completo en "Fermín Galán".

En cambio sobran, aun tratándose de un verdadero" romance de ciego" las groseras chocarrerías de los cuadros que pretenden ser cómicos: el buen gusto es condición indispensable al literato que sin ello no es literato por mucho que escriba.

Por eso, seguramente, nadie puede haberse engañado acerca del valor literario de "Fermín Galán": no se trata de verdadera literatura sino del truco viejo de aquel actor que hacía de fraile y cuando las veía maldadas, se alzaba el hábito, enseñando el uniforme de miliciano y gritaba con todas sus fuerzas.

—¡Viva la libertad!

Sin ver que no hay mejor medio de matarla que tomándola como tercera para empeños poco defendibles.

Lo más lamentable del caso sería que al público le gustase de verdad la obra y eso, anoche por lo menos no se vió claro.

A. M.

Incendio en un hospital

TOKIO, 2. — Se ha declarado un incendio en el hospital de Kama Zava, en que se albergan 500 enfermos.

El hospital ha tenido que ser evacuado con gran rapidez. El edificio ha quedado parcialmente destruído. Han resultado muertos dos bomberos y otros dos heridos, y se teme que haya habido bastantes bajas entre los enfermos hospitalizados.

NOTICIAS DE AVIACION

Sensacional información sobre la audaz aventura del profesor Piccard.—Emocionante horario de los aeronautas científicos

BERLIN, 2. — El diario "Achtuhrabendblatt" publica curiosos y emocionantes detalles de la experiencia científica aeronáutica del profesor Piccard y de la manera milagrosa como escapó de una muerte cierta.

Incluye una nota escrita por el célebre explorador y su ayudante cuando se encontraban en plena estratoesfera, a 10 millas sobre la tierra; "9,56 de la mañana. Hemos intentado mover las palancas que ponen en movimiento las válvulas sin conseguirlo. Somos prisioneros del aire". En una segunda nota dicen: "Han pasado diecisiete horas. Sólo nos queda oxígeno para tres horas más. Tenemos una temperatura de 31 grados centígrados. La atmósfera de la cabina es cada vez menos densa. Nos sentimos morir. La sequedad es extraordinaria. Aplacamos en lo posible nuestra sed lamiendo la humedad de las paredes de la cabina. Procuramos economizar nuestras provisiones de oxígeno. El sol se pone, pero el globo no desciende. Hemos perdido toda esperanza". La última nota dice: "¡Por fin, empezamos a descender! Un segundo más y la barquilla se hubiera incendiado. ¡Salvados!"

CONFLICTOS SOCIALES

Cómo se declaró la huelga asturiana. Pequeños incidentes.—El 80 por 100 entraron al trabajo

OVIEDO, 2.—Ayer mañana se ha declarado la huelga minera anunciada, planteada por el Sindicato Unico en señal de protesta por no haber aceptado el Gobierno la jornada de siete horas y haberse negado los patronos a aumentar los salarios en dos pesetas diarias.

La huelga se desarrolla dentro de la mayor normalidad y no se han registrado hasta ahora actos de violencia. Unicamente se han efectuado algunas coacciones.

Los periodistas visitaron al mediodía al gobernador, quien manifestó que no ocurría nada anormal; únicamente en Ujo había tenido que hacer acto de presencia la Guardia civil para ahuyentar a un grupo de comunistas que intentaban coaccionar a otro de obreros que acudieron al trabajo sin que se produjera ningún choque.

Dió cuenta de que en el grupo de Cudal no entró nadie al trabajo; en el de Industria Asturiana, de 800 obreros, solamente acudieron 140; en el de Velesco, de 130 faltaron nada más que 40; en el grupo Varela de Sotrondio se empezó trabajando, pero cuando llegó la hora del relevo quedó abandonado el trabajo; en Caborana y en Moreda acudieron al trabajo los afiliados al Sindicato Minero y ninguno del Sindicato Unico; en Ujo también trabajan los del Sindicato Minero; en la mina "Modesta", de la Felguera, solamente entraron al trabajo 14, de 250; en el famoso pozo de Fontón, de 800, solamente se presentaron 150; en el pozo de Soton, de 700, solamente dejaron de acudir al trabajo 70.

En el grupo Nespral, de 400 obreros acudieron 10; en los grupos Cadavio y Peñarrubia, de la Duro-Felguera, en Sama, se presentaron al trabajo todos los obreros, pero fueron coaccionados por los huelguistas de Carbones Asturianos, que se hallan parados hace tiempo, y por evitar un posible conflicto, no entraron a trabajar.

El director de la Duro-Felguera ha manifestado que ha recogido la impresión de que han entrado al trabajo, aproximadamente, un 80 por 100 de los obreros.

En Siero entraron a trabajar en menor número que de costumbre y en Santa Bárbara y en San Mamés faltaron nada más que 123.

El número de obreros que en realidad no ha acudido al trabajo con motivo de la huelga no es tan grande como el que a primera vista aparece en la relación, pues hay que tener en cuenta que los lunes faltan generalmente bastantes obreros a las minas como consecuencia de la vida distinta hecha el domingo.

Han llegado noticias de un incidente ocurrido en Ujo. Allí un grupo de huelguistas, azuzados por dos desconocidos, que se supone eran elementos perturbadores, insultaron de palabra y llegaron incluso a abofetear a dos guardas jurados de la Hullera Asturiana. Los guardas se vieron obligados a hacer uso de las tercerolas, hiriendo a dos individuos. Los heridos, cuyos nombres se desconocen, lo fueron tan levemente, pr fortuna, que se cree que en un par de días estarán curados.

El Sindicato de Obreros mineros de Asturias anuncia en un manifiesto que el conflicto planteado por el Sindicato Unico ha fracasado

OVIEDO, 2.—Ayer a las tres de la tarde, el Sindicato Minero de Asturias ha publicado un manifiesto anunciando que el conflicto que había planteado el Sindicato Unico ha fracasado, no habiendo dejado de trabajar más que un 20 por 100 de obreros.

Añade que algunos de los obreros que han faltado al trabajo lo han hecho por evitar posibles incidentes y que mañana quedará restablecida la normalidad en las labores mineras.

En uno de sus párrafos condena la intervención de la fuerza pública, y dice que debe ser respetado el derecho de los huelguistas, pero que no deben los trabajadores sensatos hacer caso a las absurdas pretensiones de los del Sindicato Unico, y que si la conducta de dicho Sindicato lo exigiera, no debe olvidarse que la virilidad no es patrimonio de nadie y que está al alcance de todos para hacer su aparición cuando las circunstancias lo demanden.

Termina diciendo que acudan todos los obreros al trabajo, seguros de que el actual Gobierno hará justicia, máxime teniendo en su seno una representación tan alta del partido socialista.

Asamblea del Sindicato de Comunicaciones de Zaragoza

ZARAGOZA, 2.—Se ha celebrado la Asamblea del Sindicato de Comunicaciones sección de Teléfonos, acordándose enviar al Gobierno un telefonema protestando enérgicamente contra la conducta del ministro de Trabajo en favor de la U. G. T., y contra el incumplimiento de promesas a los despedidos.

ECOS DE SOCIEDAD

Ayer por la tarde, tuvo lugar en la iglesia del Cristo de la Salud la ceremonia del enlace de la bellísima señorita Carmen Hernández Contreras, hija de los vizcondes de Altamira, con don Luis Tresguerras Cabrera, de distinguida familia canaria.

Del brazo del padrino, don José María de Castellarnau, tío de la desposada, y a los acordes de una marcha nupcial, hizo su entrada en la iglesia. Llevaba la cola del soberbio manto de legítimo y antiguo encaje de Bruselas la preciosa criatura María Luisa Hernández, su prima.

El novio, de uniforme de oficial de Artillería, daba el brazo a su madre, doña Balbina Cabrera, que actuó de madrina.

Luego, los testigos: el conde de Velayos, marqués de Lozoya, don Alfonso Torán y don Luis Calonge, que firmaron el acta por parte de la novia; el marqués de San Miguel de la Vega, don Federico Tresguerras, don Lorenzo Cabrera y don Eustaquio Mendoza, en representación del novio.

Inmediatamente después, la selecta y distinguida concurrencia, entre la que recordamos a los marqueses de Villabrágima, marqueses de Miranda de Ebro, duque de Veragua, marqueses de Velilla de Ebro, marqueses de Orellana, duquesa de Algete, don Blas Cabrera, señores de García Lomas, Guerrero, Sáinz de la Maza, marqués de Valdeiglesias, señoras de Río y Comín, y entre el elemento joven, Elena Forasté, Polola Llorente, Amalia Martínez, Caridad Romero, Pilar Riu, Ana María Lozano, Pilar Gómez Acebo, María Isabel Tomé, Pilar Calonge, Lolín Alvarez Suárez, Isabel y Carmen Hernández y Angelines Baamonde, que logró destacar su belleza entre tantas caras bonitas.

Terminada la ceremonia religiosa, y después de impresionar los fotógrafos infinidad de placas, se sirvió en uno de los locales del templo un magnífico "lunch".

La feliz pareja salió con dirección a Segovia, en donde pasarán unos días en una finca propiedad del vizconde de Altamira, y luego seguirán el viaje de novios a París y Londres, para instalarse en Manchester, adonde va destinado el novio como ingeniero de Montefiore.

Mañana por la tarde contraerá matrimonio en la iglesia parroquial de Chamartín de la Rosa la bella señorita Catalina Palacios Rodríguez, hija del ex subsecretario de Hacienda y académico de la de Ciencias Políticas, don Leopoldo, con el joven letrado don Manuel Troyano, de los Ríos, nieto del que fué maestro de periodistas don Manuel Troyano y sobrino del actual ministro de Justicia.

Apadrinan a los contrayentes el padre de la novia y la madre del novio hermana de don Fernando de los Ríos. Este actuará como testigo en unión de su hermano don José, de don Antonio Pérez Urruti y del arquitecto del Ayuntamiento de Madrid, don Bernardo Giner de los Ríos.

Deseamos al futuro matrimonio muchas venturas en su nuevo estado.

DE BELGICA

La situación política

BRUSELAS, 2. — La oficina de derecha parlamentaria de la Cámara y Senado y los delegados de las diversas fracciones católicas se han reunido esta tarde.

BRUSELAS, 2. — Durante la reunión celebrada por las izquierdas liberales han sido examinados algunos puntos del programa elaborado por el señor Renkin en nombre de la derecha. Los mandatarios liberales discutieron dichos puntos y han presentado por su parte contraproposiciones.

Estas contraposiciones, que han sido expuestas al señor Renkin, se refieren principalmente a la cuestión de enseñanza primaria y enseñanza media.

Estabilización del escudo

LISBOA, 2. — El Gobierno ha publicado un importante decreto estabilizando la moneda nacional portuguesa al tipo de 110 escudos oro por libra esterlina, a partir del día primero del próximo mes de julio, y declarando convertibles en oro a los billetes del Banco de Portugal.

Los billetes actualmente en curso de dos y medio, cinco y diez escudos serán retirados de la circulación y reemplazados por monedas de plata de idéntico valor.

El decreto fija las nuevas condiciones del contrato con el Banco de Portugal a la que se obligará a mantener la estabilidad de la moneda nacional.

El repetido decreto fija el límite de la circulación fiduciaria en dos millones doscientos mil "contos", límite que podrá ser elevado en cuanto el excedente esté enteramente cubierto por el oro en ba-

TELEGRAMAS DEL EXTRANJERO

GINEBRA, 2.—Se ha reunido la Conferencia para la limitación de la fabricación de estupefacientes.

El señor Casares ha recordado las declaraciones hechas por la Delegación española en la Asamblea y en la Comisión del Opio, y se ha declarado partidario de la prohibición de todos los estupefacientes y de su control con arreglo a los términos del convenio, a excepción de aquellos no perjudiciales. Pide la supresión total en todos los países de la fabricación de morfina y preconiza el control de todos los derivados del opio y de las hojas de coca y la notificación previa para todos los gobiernos de los países en que piensen proveerse de estupefacientes, añadiendo que España, al participar en la Conferencia, se esforzará en continuar la batalla en la que desde hace varias generaciones figura en primera fila.

El señor Bogomoloff, delegado de Rusia, opina que es esencial: primero, limitar la producción de materias primas y la fabricación de estupefacientes de ellas derivados; segundo, someter al monopolio del Estado, como en Rusia, la producción y distribución de materias primas y estupefacientes; tercero, llegar a la limitación y a la intervención de todos los estupefacientes y no sólo de los que figuran en el Convenio de Ginebra.

El señor Velasco, delegado chileno, presentó una resolución tendiendo a que la limitación y el control de estupefacientes sean considerados como problemas de carácter moral y las infracciones como crímenes internacionales.

El señor Hoffman, delegado de Panamá, hace resaltar las dificultades con que se tropezará para redactar una lista completa de estupefacientes que contengan todas aquellas sustancias que puedan ser utilizadas por el tráfico ilícito, y para resolverlas convendría englobar todos los estupefacientes en el proyecto de convenio, a excepción de las drogas explícitamente reconocidas como no perjudiciales.

El señor De Vasconcello, representante de Portugal, trazó el historial del plan de limitación de la Conferencia de Londres, en la que tomaron parte los países manufactureros y que no llegó a adoptar ningún acuerdo en lo que concierne a la distribución de las partes proporcionales, y pregunta si todos los países están en condiciones de someter las manufacturas y la distribución de estupefacientes al monopolio gubernamental.

La Delegación soviética declara que el Convenio de Ginebra no llegó a ningún resultado apreciable; pero el Convenio no se aplicó, en efecto, hasta 1928, y desde entonces sus resultados son importantes.

GINEBRA, 2. — Los representantes de Argentina, Brasil, Chile, Perú y Uruguay en la Conferencia internacional para la limitación de la fabricación de estupefacientes, se han reunido en sesión privada para estudiar de una manera especial la situación extremadamente grave originada en sus países respectivos por el tráfico ilícito de estupefacientes, y han decidido aconsejar a sus gobiernos respectivos la revisión del Convenio de Policía de Buenos Aires, a fin de dictar disposiciones encaminadas a efectuar un control y represión más severos del tráfico ilícito de drogas.

GINEBRA, 2. — La Comisión para la fijación del trabajo en las minas de carbón ha escuchado al señor Parent, delegado francés, el cual ha sugerido que se consideren dos partes en el tiempo del trabajo del obrero minero: una parte fija y la otra parte variable, según las épocas del año y con arreglo a las necesidades.

La Comisión ha rechazado dos enmiendas obreras encaminadas a fijar en siete horas y en siete horas y media, respectivamente, la duración límite de presencia en las minas y otra enmienda patronal encaminada a fijar dicho tiempo en ocho horas.

Ha quedado aprobada la duración de siete horas y cuarenta y cinco minutos, de conformidad con el anteproyecto presentado por la Oficina internacional de Trabajo.

Examinado este anteproyecto en la Comisión de Minas, el delegado obrero belga, señor De Jardín, dice que constituye un progreso real y puede conseguir la adhesión de los patronos.

El señor Shinwell, delegado gubernamental de la Gran Bretaña, estima que el anteproyecto es la proposición que reune más probabilidades de conseguir una mayoría.

El señor Mixkott, delegado patronal alemán, sostiene que la industria del carbón no es susceptible de ser reglamentada de un modo internacional, porque hay algunos pueblos, como por ejemplo el alemán, que con las cargas y obligacio-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

nes por reparaciones se encuentran en situación especial. Insiste sobre la necesidad de horas suplementarias, incluso con la jornada de ocho horas.

El señor Vigne, obrero francés, dice que la cuestión de las reparaciones no tiene nada que ver con la cuestión, e insiste sobre la necesidad de reducir a siete horas y sobre la supresión de toda posibilidad de horas suplementarias para la producción.

El señor Classen, delegado gubernamental alemán, apoya una enmienda encaminada a reducir a tres años el plazo fijado para proyectar una nueva reducción de horas de trabajo en las minas.

El señor Cook, delegado obrero de la Gran Bretaña, lamenta que el grupo patronal continúe mostrándose intransigente a pesar de las concesiones hechas por los representantes obreros. Protesta igualmente contra las manifestaciones del delegado patronal alemán e insiste sobre la necesidad de llegar a uniformar la jornada de trabajo en los diversos países, utilizando para ello los medios de reglamentación internacional que ofrece la Oficina internacional de Trabajo.

A continuación se da por terminada la reunión.

ALEMANIA

Disturbios políticos.—Numerosas detenciones

BERLIN, 2. — En Breslau se han registrado diversos choques entre los miembros de la "Stahlhelm" y sus adversarios políticos, resultando varios heridos.

La Policía ha practicado treinta y tres detenciones.

FRANCIA

El matrimonio de M. Doumergue

PARIS, 2. — En la más estricta intimidad se ha celebrado el matrimonio del presidente de la República M. Gastón Doumergue, con madame J. Graves.

El acto se celebró a última hora de la mañana en el Elíseo.

Con este motivo el alcalde del octavo distrito se dirigió al palacio presidencial para presidir la ceremonia.

Firmaron como testigos por parte del presidente, M. Jules Michel, secretario general de la Presidencia, y por madame Graves, el señor Lourain, amigo personal del señor Doumergue.

ESTADO PONTIFICIO

Se reúne la curia romana

CIUDAD DEL VATICANO, 2. — A la reunión convocada por el Papa asistieron 24 cardenales; es decir, todos los que se hallan en Roma, a excepción del cardenal Scapinelli, que se encuentra enfermo, y el cardenal Segura, que no forma parte de la curia romana.

La reunión se celebró en la Biblioteca privada del Papa y duró desde las nueve y media hasta las once de la mañana. Dicha reunión tuvo carácter de consistorio, convocado por el Papa con objeto de comunicar a los cardenales los últimos hechos relacionados con la Acción Católica italiana.

Respeto para el Concordato

CIUDAD DEL VATICANO, 2. — En los círculos eclesiásticos se declara que la Santa Sede no desea la ruptura de Concordato, sino, por el contrario el mantenimiento del pacto de Letrán con el mismo espíritu de armonía y de cordialidad con que fué concertado.

Sin embargo, se quiere que el Concordato no sea considerado como un papel sin importancia y que pueda ser violado unilateral y arbitrariamente, sino que sea considerado como un pacto internacional que debe ser observado por las dos partes con arreglo a los principios del Derecho internacional.

Se distinguen por su aroma y concentración
De venta: MONTERA, 25 (esquina a S. Alberto)

EL CONSEJO DE AYER

Es fijada la fecha del 14 de julio para las Constituyentes

Medidas para evitar el alza de los precios.—Reorganización militar en Marruecos

A la entrada.—Los periodistas saludan al señor Lerroux como presidente de la Asociación de la Prensa

A las cinco y cuarto llegó a la Presidencia el señor Lerroux, al que un periodista recibió con la siguiente salutación:

—Buenas tardes, señor presidente.

El señor Lerroux se extrañó y respondió:

—¿Presidente?

—Si, señor; presidente probable de la Asociación de la Prensa.

Entonces se le indicó que un gran núcleo de socios presentan su candidatura para dicho puesto.

—Me confunden ustedes y me halagan —dijo el señor Lerroux—. Si ustedes lo llevan a cabo, eso sería la satisfacción de una de mis mayores aspiraciones; pero los honores tan altos se aceptan pero no se pretenden. Sería para mí un día tan feliz como el día reciente en Ginebra, en que vi la representación de España sntada entre las grandes potencias. Al hijo de mi madre le halagaba estar sentado junto a Briand y presidido de un lado por M. Curtius, y de otro por la representación de Inglaterra. Pero me satisfacía más que por mí, naturalmente, por lo que significaba para España esta distinción y estar en tan alto puesto.

En este momento llegó el señor Alcalá Zamora, que intentó pasar rápidamente, pero fué detenido por el señor Lerroux.

—Señor presidente—le dijo—: No se asuste usted, pero me acaban de saludar como presidente.

—No me asusto; está muy bien—respondió don Niceto.

—Pero aclararé—añadió el señor Lerroux—. Presidente de la Asociación de la Prensa.

El presidente continuó su marcha al ascensor y el ministro de Estado siguió hablando con los periodistas, a los que dijo que aun no llevaba el nombramiento de embajador en la Argentina; pero que había estado pensando en él.

Interesantes declaraciones del señor Prieto sobre la marcha de los cambios. "No hay nada como las medidas fuertes"

Al llegar al Consejo el ministro de Hacienda hizo a los periodistas las siguientes manifestaciones:

"Según me acaban de comunicar ahora mismo, la libra se cotiza en estos momentos a 54,20 y a 54,10. Está visto que no hay como las medidas fuertes. La cantidad de libras que ha salido hoy al mercado ha sido enorme. Son las libras que tenían los exportadores y que eran una de las causas del alza. La medida que ha producido este buen efecto ha sido la orden dada a los gobernadores de obligar a los exportadores a convertir en pesetas las divisas extranjeras que tenían, con amenazas en caso contrario de ir a la cárcel. Estoy dispuesto a dictar las medidas más radicales. Esta tarde he dado una orden a los Bancos para que por conducto del Consorcio Bancario, y en un plazo de cuarenta y cho horas, que expira el día 3, a las doce de la noche, remitan a dicho Consorcio declaración jurada de los valores oro nacionales y divisas extranjeras que tengan en los Bancos fuera de España, completada con otra información, que tiene por plazo hasta el sábado, del movimiento de las cuentas en depósito que hayan tenido desde hace tres años no sólo de los valores propiedad de los Bancos, sino de los declarados por los clientes. Espero de estas medidas grandes frutos, y no sé si me será doloroso o satisfactorio; pero estoy dispuesto a pedir al ministro de la Gobernación que en el caso de que se compruebe, porque tengo medios de comprobarlo, que estas declaraciones son falsas, lleve a la cárcel a algún consejero de Banco El Gobierno no está dispuesto a tolerar que las cosas sigan como hasta aquí y a de domeñar a todos los elementos que hagan labor perjudicial.

Tengo otras medidas para contener el alza, que hoy ha quedado bien contenida, y que de haber continuado nos llevaría a una carestía de los artículos de primera necesidad que no habría medio de evitar. Una de las medidas que tengo pensadas es la de impedir las importaciones innecesarias".

En este momento llegó el ministro de la Gobernación, y al saber por los periodistas las medidas que pensaba proponerle el señor Prieto, dijo:

—Estoy dispuesto a ayudarle en lo que necesite.

Luego, refiriéndose el señor Maura a la lista de las elecciones de ayer, dijo que en el ministerio se habían confundido algo, porque los telegramas no venían muy bien respecto no al número, sino al color de los candidatos, y que había mandado rehacerlas, y cuando estuvieran las entregaría a la Prensa.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna.

El Gobernador del Banco de España conferencia con el Gobierno

A las seis y cuarto llegó a la Presidencia el gobernador del Banco de España, señor Carabias, que permaneció con el ministro de Hacienda durante unos diez minutos. A la salida confirmó a los periodistas que la libra había quedado a 54,20.

—He venido—dijo—a dar cuenta al Gobierno de la interesante jornada de hoy y al mismo tiempo a notificarle una reunión celebrada por el Consejo del Banco, también en el día de hoy, que ha sido muy interesante. A la salida del Consejo el ministro de Hacienda seguramente hablará con ustedes de todas estas cosas.

Termina la reunión

A las diez y media de la noche terminó el Consejo de ministros, y el señor Prieto dictó a los periodistas la siguiente importante nota:

Los ministros comenzaron a salir de la Presidencia a las diez y media. El señor Maura manifestó que en Asturias continuaban unos 7.000 obreros en huelga y 20 mdil trabajando; hoy no hubo desórdenes de ninguna especie en Gijón, siendo de esperar que continúen reanudanddo el trabajo los que todavía no lo han hecho, pero, no obstante, he ordenado que salgan para allí 150 guardias civiles en previsión de cual quier desorden.

El ministro de Marina contestando a preguntas de los periodistas dijo que todavía no había recibido el dictamen de la comisión sobre marina mercante. Será cuestión de quince días.

Se preguntó al señor Lerroux si estaba ya designado el embajador de la Argentina. Contestó negativamente.

—¿Pero se ha pedido el placet?

—Primero hay que pedirlo a la persona.

El señor Prieto, después de redactar la nota oficiosa, dijo que estaba ya designado el alto comisario de España en Marruecos.

Es persona civil, pero no puedo dar todavía su nombre, porque está pendiente de una gestión. También está designado el jefe de las fuerzas militares de Africa.

—¿Hay algo de cierto sobre un rumor circulado a última hora en Bolsa, según el cual entraba en los propósitos del Gobierno la disolución del Monopolio de Petróleos?

—No hay nada de tal disolución—respondió el señor Prieto.

Durante la celebración del Consejo el ministro de la Gobernación entregó a los periodistas el resultado de las elecciones a concejales celebradas el domingo. Es el siguiente:

Conjunción republicano-socialis, sin definición en los telegramas de los partidos, 1.645. Socialistas, 674. Monárquicos, 201. Derecha liberal republicana, 757. Radicales socialistas, 301. Gremiales, 4. Concentración republicano regionalista, 5. Republicanos federales, 89. Republicanos independientes, 156. Católicos, 47. Radicales, 208. Agrupación al servicio de la República, 15. Republicanos agrarios, 91. Obreros, 13. Republicanos demócratas (reformistas), 84. Alianza republicana, 141. Republicanos del Centro (March), 54. Unión Republicana autonomista, 461. Independientes (Tradicionalistas, Nacionalistas, Jaimistas y otros), 354.

NOTA OFICIOSA

El decreto de convocatoria de Cortes aprobado

"El presidente expuso las líneas generales del preámbulo y articulado del decreto de convocatoria a Cortes constituyentes, siendo aprobado.

Las elecciones generales, como está acordado, se celebrarán el próximo día 28; la segunda elección para los casos en que no se hubiera alcanzado el mínimo legal de votos, el día 5 del próximo julio; el escrutinio general el 9, la sesión preparatoria el 13 y la de apertura el 14, coincidiendo esta fecha con la fiesta nacional de Francia, que conmemora la toma de la Bastilla y cumpliéndose ese día los tres meses de la República española.

Se aprobó un decreto haciendo extensivo a los Ayuntamientos el decreto del pasado día 20 sobre declaración de lesividad de los acuerdos municipales adoptados durante la dictadura.

Hacienda. — El ministro relató detallamente sus conferencias con el gobernador de España y las reuniones que hoy por la mañana y por la tarde celebró el Consejo de Administración de dicho instituto de crédito, reuniones en las cuales acordó dicho Consejo ponerse incondicionalmente a las órdenes del Gobierno y cumplir las resoluciones adoptadas por éste en relación con el problema financiero, haciéndolo con toda amplitud y sin el más mínimo regateo.

Leyó el ministro las cifras globales de la recaudación de impuestos durante el mes de mayo, cifra que monta a 277 millones de pesetas, contra 275 millones en mes de mayo de 1930. Con ello se revela cómo la potencia de la economía española sigue creciendo y repercute en el alza de los ingresos. Quedó aprobado un decreto extendiendo a maquinistas, jefes de máquina y jefes de reserva al servicio de las compañías de ferrocarriles el beneficio de la exención del impuesto de utilidades sobre el trabajo personal.

Se acordó engrosar los fondos de que el ministro de la Gobernación dispone para socorrer a los obreros sin trabajo con 100 mil pesetas, procedentes de la consignación que figuraba en los presupuestos para la familia real.

Economía. — Para evitar el alza de precios en las subsistencias se formó una Comisión interministerial, presidida por los ministros de Hacienda y de Economía, que dispondrá los artículos cuya exportación ha de quedar prohibida. Desde luego se suspende ya la exportación de patas, arroz, legumbres secas, ganado y carnes, encargándose el ministro de Hacienda de dar esta misma noche las órdenes telegráficas a todas las aduanas.

Justicia. — Supresión del real Patronato de la trata de blancas, siendo sustituído por una Comisión provisional para protección de la mujer, Comisión en la que estarán representados el elemento femenino de las clases liberal y obrera y los intereses sanitarios.

Fué aprobado un decreto que en síntesis dice lo siguiente: "No se concederá en adelante ningún título ni distinción de carácter nobiliario. Los títulos nobiliarios existentes o concedidos con anterioridad no llevarán derecho a usar de cargo ni privilegio de cualquier clase que sean. En las actas del Registro civil y en todo documento o acto público sólo se consignarán los nombres y apellidos de los interesados".

Estado. — El ministro dió cuenta del informe, conclusiones y observaciones personales sobre su asistencia en Ginebra a las deliberaciones del Consejo de la Sociedad de Naciones y del Comité de estudios para la unión europea. El Consejo se mostró conforme con el criterio del ministro, favorable a la intensificación de las relaciones políticas de España a través de la Sociedad de Naciones y con la misma.

En otro Consejo se examinarán más detenidamente las orientaciones generales de nuestra política exterior.

Trabajo. — Decreto suspendiendo temporalmente el límite máximo de 25.000 pesetas para las imposiciones en las cajas de ahorro populares, a fin de dar mayores facilidades a los clientes de éstas.

Guerra. — El Consejo aprobó la reorganización provisional de las fuerzas militares de Marruecos, que lleva consigo la reducción de un teniente general, dos generales de brigada, 28 jefes, 143 oficiales, tres escribientes de oficinas militares, 64 contratados, cinco del personal del Material de Artillería, 234 clases de segunda categoría, 5.565 cabos y soldados y 1.470 cabezas de ganado, con un ahorro de 14.390.000 pesetas.

Quedaron aprobadas las economías en el presupuesto de Guerra para el segundo semestre del ejercicio corriente, que se fijarán en el decreto comprensivo de las economías de otros departamentos ministeriales.

Marina. — El ministro relató su viaje a Galicia, exponiendo las impresiones plenamente satisfactorias que trae de la revista a la escuadra, que dió ocasión a que todas las dotaciones manifestaran fervorosamente su unánime adhesión al régimen republicano.

Gobernación. — El ministro dió cuenta del avance del resultado de las elecciones municipales celebradas ayer y cuya nota se ha facilitado aparte.

Dió cuenta del estado de recaudación y distribución de fondos para atender al paro forzoso. Alcanzan los donativos de vecinos de Madrid hasta la fecha a pesetas 101.688,75 y se ha dispuesto el reparto, atendiendo sólo a las más apremiantes necesidades, de 91.000 pesetas. Aún no se han recibido las cantidades recaudadas en provincias.

Admitiendo al señor Puig de Asprer la dimisión del cargo de gobernador civil de Lérida y nombrando para sustituirle a don Cayetano Freixa".

Otras notas políticas

Interesante informe del señor Lerroux sobre su actuación en Ginebra

El ministro de Estado entregó a los periodistas el informe leído en el Consejo referente a las reuniones a que había asistido en representación del Gobierno de la República en la Sociedad de las Naciones.

En este informe figuran en primer término la actuación de la representación española en la ponencia sobre las cuestiones relacionadas con el desarme, aparte de otras dos relativas al proyecto de un convenio general destinado a desarrollar los medios de prevenir la guerra y a las relaciones lituano-polacas.

Otro tema también interesante de las reuniones habidas en Ginebra se refiere al estudio sobre la depresión económica europea y a las propuestas para remediarlo, hallándose ligadas íntimamente con el tema "La unión aduanera austro-alemana", que consumió todas las sesiones. Se destacó el criterio de la representación alemana que preconiza como medio esencial de remediar la crisis las uniones aduaneras cada día más amplias. Una subcomisión, de la cual forma también España, quedó encargada de estudiar las diferentes proposiciones y de presentar una ponencia. En definitiva la propuesta elevada al Consejo por la comisión de estudios europea abarca los puntos siguientes: Subcomisión de coordinación de materia económica. Formarán parte de ella todos los Estados que colaboran en la comisión de estudios europeos, que habrá de reunirse en Ginebra el 6 de julio del año actual. Consistirá su misión en coordinar y completar si fuera preciso las conclusiones que han de ser presentadas como consecuencia de las reuniones especiales que se mencionan a continuación: Problemas agrícolas. Problemas de la producción y del cambio. Colaboración de los Comités especiales. Preferencia agrícola. Comercio y tránsito de productos de la ganadería. Paro forzoso. Transportes y Tránsito de Energía eléctrica. Franquicia aduanera para los carburantes. Nomenclatura aduanera. Trato de extranjeros.

Primera. Interesa a España profundamente la obra de Ginebra. Muchas veces se ha repetido que una de las ventajas de nuestra presencia en Marruecos era la de otorgarnos por sólo ese hecho cierta personalidad internacional que de otro modo no tendríamos. En Ginebra, con una política reflexiva y con una actuación metódica e inteligente podemos conquistarnos esa posición de modo más sólido y eficaz. La asistencia personal de un miembro del Gobierno a las tareas del organismo ginebrino permite ponerse en contacto periódico con la atmósfera internacional. Ya que por nuestra posición geográfica y por nuestro apartamiento de la política exterior no nos es dado intervenir en ella con carácter activo y propio, por lo menos por ahora es de indudable conveniencia que España dé muestras de presencia e interés en todas las cuestiones que se discuten y que afectan de un modo general al mundo entero. Aun desde el punto de vista de la política interior, puede ejercer tal línea de conducta una bien hechora influencia.

Segundo. Es preciso que España se trace un programa de política exterior de acuerdo con los principios que dominan la conciencia universal y en relación con sus peculiares intereses. Su posición tal vez le permita situarse como ningún otro país en un plano de elevación moral que contribuya a robustecer el prestigio de la naciente democracia.

Tercera. Es indispensable revisar nuestra política económica y buscar la fórmula adecuada que nos permita colaborar en el intento de cooperación económica mundial sin constituir como hasta ahora una singular excepción.

Cuarta. Todas las participaciones de orden político o técnico en la actividad internacional deben ajustarse a un plan de conjunto. El ministerio de Estado es el órgano ejecutivo del programa que tracen las Cortes y el Gobierno y de él deben emanar las instrucciones de orden general que se comuniquen a nuestros delegados en conferencias y congresos dejando únicamente a la iniciativa de los diferentes ministerios los aspectos puramente técnicos.

Quinta. Muy en breve me propongo someter al Consejo una propuesta para la organización de los trabajos preparatorios de la Conferencia del Desarme que se ha de reunir en Ginebra el dos de febrero. Se prevé una duración de cinco o seis meses; asistirán más de dos mil personas, entre delegados y técnicos. España aun desinteresada en la cuestión de fondo debe participar activamente para contribuir a hacer posible esa obra que habría de ser tan fecunda para la paz internacional.

Sexta. En la próxima reunión del Consejo corresponderá a España la presidencia, así como también la de la sesión inaugural de la Asamblea. Aspiro a que la delegación que se envíe sea una brillante y eficaz representación del nuevo régimen.

En mi actuación en Ginebra me he esforzado en demostrar el vivo interés que inspira al nuevo régimen la obra de la Sociedad de las Naciones; he tratado de mantenerme reservado en cuanto a orientación política. He podido apreciar tanto por la impresión producida por mi discurso de saludo como por las conversaciones mantenidas por varios ministros de Negocios Extranjeros y por las noticias que hasta mi llegaban, que se espera de la República española una colaboración activa y eficaz en la obra de la Sociedad y que los diferentes pueblos con quienes nos unen mayores vínculos aguardan conocer con curiosa ansiedad nuestras orientaciones y espero que el Consejo aborde en sucesivas reuniones su examen. Aun cuando sean las Cortes las llamadas a fijarlas en último término, el Gobierno ha de contar ya desde ahora con una orientación que sirva de pauta para desarrollar la labor que me ha sido confiada al frente del ministerio de Estado.

Espectáculos

PARTIDOS PARA HOY

FRONTON JAI-ALAI. — Alfonso XI. Teléfono 17.093. A las cuatro y media tarde. Especial. Primero, a pala: Izaguirre y Elorrio contra Solozábal y Abásolo. Segundo, a remonte: Irigoyen y Errezábal contra Ostolaza y Salaverría primero.

FRONTON MADRID. — Todos los días, a las cuatro y media de la tarde y diez noche, grandes partidos de pelota y quinielas por afamadas raquetistas.

AÑO LV.—NUM. 16.999

FUNCIONES PARA HOY

ESPAÑOL.—(Margarita Xirgu). — A las 7 y 10,45, Fermín Galán.

CALDERON (Compañía lírica titular.—A las seis y media y diez y media, El cantar del arriero (gran éxito).

LARA.—(Hoy tres pesetas butaca).—A las 6,30, Tres eran tres y A las tres..., la niña para usted. A las 11, Paca Faroles.

MARIA ISABEL (antes Infanta Isabel).—A las seis y media y diez y media ¡Todo para tí! (clamoroso éxito de Muñoz Seca).

TEATRO DE LA VICTORIA.—Carrera de San Jerónimo, 28.—Hoy, lunes, no hay función. Los días 3 y 4 de junio, tres grandes recitales por González Marín.

COMICO, — (Loreto-Chicote).— Diariamente a las 6,30 y 10,30, a precios populares el extraordinario éxito de Miss Cascorro nueva, de Quintero y Guillén.

ROMEA.—A las 6,45 y 10,45. Dorita Grey, Encarnita Alcázar, Ritchie (trío), Mary Carmen, Sepepe, Carmen Chinchilla, Rafael Arcos y Amalia Molina.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

CRONICA DE SUCESOS

Le dá un navajazo en el cuello

En el arroyo de Meaque, término de Carabanchel, fué detenido por la Guardia civil un individuo llamado Pablo Hevia Valdés de cincuenta y tres años, quien hirió de una navajazo en el cuello a Toribio Ventura Gil, de cincuenta y ocho años, vecino de Carabanchel. También fué detenido por la benemérita, Faustino Camacho Martínez, domiciliado en dicho pueblo, el que había intervenido en la reyerta.

El Juzgado de Carabanchel interviene en el asunto e instruye las primeras diligencias.

Se habían fugado de la cárcel de Guadalajara

Por la Policía han sido detenidos Juan Merino Martínez y Teodoro Rivera Fernández, los que en unión de dos sujetos más se habían fugado el pasado mes de la cárcel de Guadalajara. Los dos detenidos han quedado a disposición del juez decano.

Dos atropellos por automóvil

El automóvil que conducía don Luis Romero Girón, atropelló en la calle de Alcalá, esquina a la de Ayala, a Ciriaco de la Fuente Martín, domiciliado en la calle de Carnicer, número 5. Ciriaco, resultó con lesiones de pronóstico reservado.

—En la Ronda de Toledo, el automóvil conducido por Luis Soto, atropelló a Eugenio Moras de veintiocho años, que vive en el paseo de los Melancólicos, número 16, ocasionándole lesiones de pronóstico reservado. Eugenio fué asistido convenientemente en la Casa de Socorro del Distrito de la Inclusa.

Hace quince días que había muerto

Los vecinos de la casa número 23 de la calle del Amparo, extrañados de que no saliese de su domicilio desde hace varios días la inquilina Cándida Madagán, de sesenta años, dieron cuenta del hecho a la Comisaría.

El Juzgado se personó en dicha casa, procediendo a abrir la puerta del cuarto de Cándida, hallando a ésta muerta. Se calcula que ha fallecido hace unos quince días.

El ex ministro de la Dictadura don Galo Ponte

El director general de Seguridad ha manifestado, que había pasado a ocupar una celda de políticos de la cárcel Modelo, el ex ministro de la dictadura de Primo de Rivera, don Galo Ponte.

Añadió el señor Galarza, que hasta el sábado desconocía la clase de celda que ocupaba dicho señor pero que al tratar de inquirir la causa de que ocupase una celda ordinaria, se le contestó que así lo disponía el reglamento de la cárcel, puesto en vigor por el propio don Galo Ponte.

Los transportes por carretera

El artículo 88 del Reglamento para explotación de los mismos a los concesionarios porte por carretera, establece que cuando una Compañía de ferrocarril trate de concertar servicios para el establecimiento de despachos centrales situados en puntos alejados de la línea férrea, e ofrecerá la explotación de lo mismos a los concesionarios de los servicios regulares que se hallaren establecidos y que recorran, en todo o en parte, el trayecto de que se trata, y si dichos concesionarios no lo aceptaran, queda en libertad la Compañía para concertarlos con otras Empresas; añadiendo que los trayectos a que se refiere la disposición no podrán ser superiores a cinco kilómetros.

Sin duda, el interés público aconsejó más adelante ampliar la longitud del trayecto de estos servicios, y por real orden de 6 de diciembre de 1929, se dispuso que las Compañías quedaban en libertad de contratar servicios de este género en una extensión que no excediera de 20 kilómetros, pero en aquellos casos en que el servicio no estuviese afectado por una concesión regular de las establecidas en el régimen de transportes por carretera, quedando vigente cuando esto ocurriera, la limitación establecida por el artículo 88 a que antes se alude.

De aquí se deduce que cuando un servicio combinado para establecimiento de despachos centrales está afectado por servicios regulares de exclusiva y sus concesionarios no aceptan el ofrecimiento del mismo, el interés publico no puede quedar servido en los casos en que la distancia a recorrer sea mayor a cinco kilómetros, pues lo impide el artículo 88 del Reglamento que se cita y hasta la real orden que reconoció la necesidad de ampliar las concesiones de que se trata, hasta la longitud de 20 kilómetros.

Por considerar que todo esto redunda en perjuicio del público, sin ventaja para nadie, este ministerio ha dispuesto lo siguiente:

Primero. Queda sin efecto la real orden de 6 de diciembre de 1929, aclaratoria del artículo 88 del Reglamento para la explotación de los servicios públicos de transportes por carretera.

Segundo. Los trayectos a que se refiere el citado artículo 88, se amplian hasta la distancia máxima de 20 kilómetros.

Tercero. Por la Dirección general de Ferrocarriles se tramitarán las peticiones de autorización para concertar servicios para establecimiento de despachos centrales que estuvieren pendientes de resolución o que no se hubieran resuelto, por impedirlo las trabas legales que en el preámbulo de esta disposición se mencionan.

El señor Alcalá Zamora tiene confianza en la peseta y en los valores españoles

El jefe del Gobierno ha dirigido la siguiente carta:

Excelentísimo señor don Indalecio Prieto.

Querido Indalecio:

Como usted sabe, cuando la Dictadura desenvolvió el sistema de multas extraordinarias y deportaciones, yo, favorecido habitualmente por la persecución de aquélla que correspondía a mi actitud, tomé la precaución de situar parte de mi ahorro profesional, para lo cual me daba facilidades la clientela extranjera, en renta francesa que constituyera un seguro de adversidad para los míos y para mí si teníamos que emigrar. Instaurada la República, decidí traer a España la modesta cartera de valores franceses que durante varios años tuve en el Crédit Lyonais para ponerla, no como valor eficiente pero algo significativo, a disposición de usted en las horas difíciles, repitiéndole siempre que de ella podía disponer acumulando la doble libertad de considerarla suya propia y de la Hacienda. Con su aprobación acabo de disponer que mis 462.305 francos, ahorro de varios años, se conviertan en pesetas para que éstas, a su vez, se inviertan en valores de nuestro país. Escasa es la cantidad, porque es humilde mi fortuna, pero ojalá los que puedan hicieran lo propio. Yo sólo me propongo expresar la solidaridad de mis intereses con los nacionales y la plena y fundada confianza que tengo en la economía y en la Hacienda de España. Si la modestia de usted abriera paso a la justicia añadiría que a aquella plena confianza se suma también, ilimitada, la que inspira el gestor admirable y ejemplar de nuestros intereses.

Siempre suyo buen amigo, **Niceto Alcalá Zamora.**

ria que será presentada al ministro. El señor Nicoláu está en constante relación con este organismo a cuyas iniciativas en el aspecto económico actual, concede gran importancia.

Dijo el ministro, que el viernes, tendrá lugar en el Palacio del Senado, la asamblea de representantes de las fuerzas vivas de toda España. Concurrirían más de quinientos y se acordará la entrega de un mensaje al jefe del Gobierno conteniendo los acuerdos que hayan tomado. Al acto, además del señor Nicoláu, como ministro de Economía, se cree asistirán otros ministros aunque no hay nada acordado respecto a esto.

Supresión de títulos nobiliarios

Artículo único. Queda en suspenso la aplicación del Instituto especial para las cajas generales de ahorro popular aprobadas por real decreto de 31 de noviembre de 1929, excepción hecha de los preceptos contenidos bajo los epígrafes titulados "Instituciones que comprenden; su carácter y prerrogativas", "Definición y funciones de las Cajas generales de Ahorro", "Denominaciones reservadas", "De la inscripción y sus defectos", "De Patronato, Asesoría y Fomento", que continuarán en vigor con las modificaciones establecidas en el real decreto de 16 de enero de 1931.

Imprenta de LA MAÑANA
Pizarro, 14 — Teléfono 25.819

NOTICIAS DEPORTIVAS

Fútbol. Una multa al Madrid por los sucesos del domingo

El director general de Seguridad ha manifestado a los periodistas a que los sucesos ocurridos el domingo en Chamartín no pueden tener una reptición. Para ello ha ordenado que entre el público y los jugadores se establezca una debida separación con algo que impida que al final salten los apasionados al terreno.

¿Licenciamientos en el Madrid?

Parece ser que en el Madrid dentro de breves días comenzarán varios y sensacionales licenciamientos, primeros de la serie. El equipo campeón está decidido a que los jugadores que no sirven dejen de constituir una carga en la ya pesada nómina del Club blanco.

Ayer se celebraron los sorteos

Ayer mañana a las una y media y con asistencia de poquísimos curiosos se celebraron los sorteos de las semifinales.

He aquí lo que dió el bombo:

Logroño-Athlétic de Bilbao.

Betis-vencedor de Valencia-Arenas.

Hockey.—La Federación catalana se separa

La Federación catalana de hockey no satisfecha con las sanciones que recientemente le fueron impuestas por la Nacional se ha separado de esta. Cinco horas duró la asamblea del domingo en la que se discutieron las sanciones impuestas al Barcelona. Al final los catalanes se retiraron.

Habla el ministro de Justicia

Las oposiciones a la judicatura.—La campaña alarmista.—Los bienes de la Iglesia

El ministro se refirió a la campaña alarmista que hacen ciertos periódicos extranjeros y que se refleja en algunos nacionales, dando con ello lugar a la depreciación de nuestra moneda, que no está en relación con la situación floreciente de nuestra economía.

—Lo que he visto con extrañeza—añadió el ministro—es la que ha producido a ciertos periódicos una circular de la Dirección de los Registros, a la que se le ha puesto una nota de alarma sin tener presente que ese informe va directamente a la subcomisión correspondiente de la comisión jurídica que entiende de las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

¿Puede extrañar a nadie ni puede pensarse en nada agresivo de que las Cortes Constituyentes cuando hayan de discutir sobre el asunto procuren estar informadas del valor de la propiedad de la Iglesia?

No hay razón alguna para que nadie se alarme porque es el cumplimiento de un deber elemental de la Dirección de los Registros al informar a la comisión jurídica asesora sobre este extremo.

Otro periodista preguntó al ministro sobre la labor que lleva realizada la citada comisión.

El señor de los Ríos manifestó que en la sección que entiende en la reforma de la Constitución, la labor iba muy adelantada, principalmente en los capítulos de que se refieren a derechos individuales, y a organización del poder judicial, según notas que me han adelantado.

La Comisión agraria se ha dividido en cuatro subcomisiones, que son la primera de Rescate de bienes de propios, otra la de Latifundios; la tercera, de derechos reales, censos, "rabassa morta" etc., y la de crédito agrario, la última Es de suponer que surgieran otras subcomisiones dada la complejidad de economía agraria en general y de la nuestra singularmente.

El otro día me permití solicitar de esta Comisión que como final de los trabajos que realiza me proporcionaran una especie de un anteproyecto de una posible ordenación racional de la economía agraria.

El ministro de Justicia recibió hoy a los periodistas a quienes manifestó que durante el mes de mayo había recibido, según nota facilitada por su secretaria, 4.875 visitas y en el tiempo que lleva al frente de la cartera, más de seis mil cartas, a todas las cuales se había contestado mediante la necearia suplencia de tiempo para esta labor.

Interrogáronle lo reporteros acerca de la judicatura y si se pensaba convocar oposiciones contestando el señor Ríos que había oficiado a la comisión asesora jurídica porque considera indispensable que la formación y preparación del juez sea otra de la que ha sido hasta la fecha. Además se precisa que la oposición sea de distinta forma de la que se venía empleando, porque éstas respondían a una deficientísima concepción de lo que es el jurista moderno. Creo—añadió el ministro—que es necesario que haya una parte en las nuevas convocatorias de carácter filosófico-jurídico, una de derecho social, una de mayor intensificación en lo que se refiere a la ciencia de la administración; en una palabra, por ejemplo, incluso cuestiones de medicina legal todo concordante con la misión del juez y del magistrado, que tienen que entender, como ustedes saben; en cuestiones de tribunales industriales y la Sala de lo social del Supremo, y para estas cuestiones la Universidad no les ha capacitado aún.

Así es que tan pronto como reciba el asesoramiento que he solicitado y el programa que les he mandado confeccionar, me ocuparé de la convocatoria.

Un periodista preguntó al ministro si al fin se iba a designar al señor López Ferrer para la Alta Comisaría de Marruecos. Contestó el señor de los Ríos que no era él a quien competía contestar tal pregunta y que únicamente podía decir, en cuanto a la personalidad de dicho señor, que se trataba de una persona de gran preparación y muy conocedor de los problemas marroquíes, lo que puso de relieve cuando formaba parte de la comisión de los veintiuno.

NOTAS DEL DIA

El jefe del Gobierno recibió al Consejo de Administración del Banco de España y a una comisión del Centro Comercial Hispano Marroquí, quien solicitó del Gobierno la apertura de una información pública para detallar todas las reformas que deben implantarse tanto en la zona del Protectorado como en las plazas de soberanía y nuestras colonias, para aumentar el intercambio comercial con Africa y el desarrollo de su riqueza.

Por separado publicamos una carta dirigida por el señor Alcalá Zamora al ministro de Hacienda sobre una inversión de francos de su ahorro en valores nacionales.

En el ministerio de Estado han facilitado la siguiente nota:

"Un periódico de la noche publicó, en su número de ayer, una interviú con el señor ministro de Estado. En ella se le atribuyen ciertos juicios respecto a la cuestión de la unión aduanera austro-alemana, y a la actitud del Vaticano, al negar el placet al embajador que el Gobierno de la República se proponía nombrar.

El señor Lerroux, que conoce perfectamente las condiciones en que suelen hacerse esos trabajos periodísticos, es opuesto a la rectificación. En la ocasión presente, el ministro de Estado quiere simplemente hacer constar que las manifestaciones que se le atribuyen en la mencionada interviú, no reproducen con exactitud ni su pensamiento ni las palabras por él pronunciadas.

El ministro de Hacienda, al recibir a los periodistas les manifestó que por iniciativa del director general del Timbre ha dado una orden suprimiendo la consignación extraordinaria de 12.000 pesetas que para gastos de representación tenía esa Dirección desde la época del señor Amado, y elogió el rasgo del director, señor García Valdecasas.

Había recibido el señor Prieto la visita de la comisión de operaciones del Banco de España, que en unión del gobernador fué a darle cuenta de los acuerdos del Consejo en armonía con las necesidades del momento y con la política monetaria del ministro. Le reiteraron las manifestaciones de adhesión incondicional que le tenían formuladas.

—Puedo decir—añadió el señor Prieto—que el ministro dispone del Banco de España y de todos los recursos del mismo para hacer frente a cualquier situación, pero afortunadamente, se va restableciendo la tranquilidad, pues incluso desaparecen de la circulación los eternos "bulos", uno de los cuales era el de que el Gobierno intervendría las cuentas corrientes de los Bancos y que no dejaría sacar de ella más de 250 pesetas. La cosa es tan absurda que no merece siquiera los honores de la rectificación.

Preguntado sobre si llevará a las Cortes algún proyecto de política monetaria, manifestó que como el propósito es plantear este problema en el Parlamento, habrá de hacerse, naturalmente, a base de una ponencia del Gobierno.

Hablando después de las incidenc[illegible] cambio, se mostró satisfecho, a[illegible] noce que la baja fué dema[illegible] bien inevitable, porq[illegible] nómeno contrari[illegible] timos días, [illegible] tre los [illegible] la [illegible]

sultarían pequeñísimas y en cambio no evitarían posibles recargos en las contribuciones directas, de las que él quiere huir.

Efectivamente, la rebaja de un céntimo en litro de gasolina no representa para el público ninguna ventaja apreciable y, por el contrario, para la Renta supone dejar de percibir más de 5 millones de pesetas. Insistió una vez más en que proyecta reformar profundamente la organización del Monopolio.

Dijo luego que había conferenciado con don Jaime Carner sobre todas estas cuestiones económicas y financieras de actualidad, por ser persona competente y que le había sugerido iniciativas de interés.

A preguntas de un periodista sobre el resultado de la inspección practicada en el Mercado libre de valores de Barcelona, dijo el ministro que todavía no conocía el resultado de la diligencia, pues el señor Bernis saldrá de aquella capital esta noche o mañana; y cuando llegue a Madrid redactará su dictamen.

Por último, y hablando de la política manifestó que se había acordado por el Gobierno que el período electoral que va a empezar no impediría nombramientos por parte de aquél, limitándose sólo esta prohibición a las autoridades gubernativas y municipales.

El ministro de la Guerra manifestó que en virtud de la reorganización acordada del Ejército de Africa, quedará allí un general de división jefe de las fuerzas y dos generales de brigada, jefes de las circunscripciones Melilla-Alhucemas y Ceuta-Larache.

Se suprimen una compañía de cada bandera del Tercio y los tabores de Caballería de los grupos de Regulares.

Mañana llegará, procedente de Tetuán, un grupo de moros notables, para hacer presente al Gobierno su adhesión al régimen.

Seguramente se unirá a los comisionados el ex miinstro del jalifa Benuna, que se encuentra en Madrid.

* * *

Los cambios de las divisas extranjeras favorables para la pesetas producen efectos saludables en el mercado, quedando los Fondos públicos bien dispuestos.

La moneda extranjera se cotiza en baja general y pasan los francos de 46,125 a 42,30; las libras de 57,25 a 52,50 y los dólares de 11,765 a 10,7825. En Londres la libra empezó a 54,12 y baja a 52,25 para terminar a 52,45.

Decreto importante sobre la exportación de artículos de consumo

Acompañado de un amplio preámbulo, se ha publicado el siguiente importante decreto de acuerdo con las circunstancias actuales y que ha sido faciiltado a la Prensa, por el ministro de Economía.

He aquí la parte dispositiva:

Primero. Los artículos objeto de exportación se clasificarán en dos categorías: a) de exportación libre, y b) de exportación condicionada.

Segundo. Para determinar los artículos que han de ser incluídos en cada una de las categorías fijadas en el artículo anterior y establecer en cada caso el trámite a que deberán sujetarse las autorizaciones a que los artículos del apartado b) hayan de referirse, se constituye una Comisión interministerial compuesta por los ministros de Hacienda y Economía, quienes con las personas que crean deben adjuntarse, adoptarán todas las medidas necesarias para la efectividad de este decreto.

Tercero. El Gobierno provisional de la República delega en la Comisión a que alude el párrafo anterior aquellas facultades ejecutivas que sean precisas, para llevar a la práctica las medidas cuya eficacia depende de su inmediata aplicación.

Artículo transitorio.—Interin no se dictan las disposiciones reglamentarias del apartado b) de la clasificación, queda prohibida la exportación de: patatas, arroz, legumbres secas, ganado, carnes frescas y chacinadas.

La Comisión interministerial queda facultada para extender la prohibición comunicándola por telégrafo a cualesquiera otros productos que estime de primera necesidad.

El ministro de Economía dice que Cataluña no ha importado trigo

Y que se ha comprado en todas las regiones

El ministro de Economía, señor Nicoláu, manifestó hoy a los periodistas, que no es cierto se haya importado trigo extranjero.

Añadió que en la provincia de Barcelona desde el mes de julio de 1930 a abril del 31, se habían molturado 1.589 toneladas y el trigo que ha entrado en Cataluña procedente de otras regiones es de 1.603.000 toneladas.

Refiriéndose al mes de mayo próximo pasado, han entrado en Cataluña 109.000 toneladas de trigo; de estas hay 29.800 del interior: de Extremadura 35.700 de Aragón y Rioja, 26.000; de Andalucía 2.000; de la región Vasconavarra, 5.000; de Cataluña 9.000.

En cuanto a la queja de algunos elementos de Castilla respecto a que no se les había adquirido apenas trigo para Cataluña, he de decir, que de las 29.800 toneladas dichas compradas se han hecho a Soria 9.600 toneladas; a Vallalldolid, 5.700 y a Palencia 4.600.

Vean como del trigo total que se moltura en Cataluña un 65 por 100 está comprado en Castilla.

Firma de Decretos

ESTADO. — Se han firmado los siguientes decretos de personal:

Declarando excedente voluntario a don Gerardo Montero Villegas, cónsul en Lyon.

Trasladando a Lyon al cónsul de primera don Manuel Galán y Pache[illegible] Padilla, nombrado en La Asun[illegible]

MINISTERIOS

FOMENTO

Con el señor Albornoz conferenció [illegible] tensamente esta mañana una C[illegible] de obreros ferroviarios presid[illegible] Trifón Gómez.

También recibi[illegible] otras visitas [illegible] Tribunal [illegible] ECON[illegible]

a sangre iciada origina

los mayores trastornos

El "Depurativo Revenga"

(Solución iodurada arsenical)

Cura el Artritismo, Gota, Reuma

Venta en las principales Farmacias

Gran Farmacia de San Fernando

Mesón de Paredes, 45-Teléfono 75.800

Especificos y aguas minerales de todas clases.-Despacho de fórmulas empleando para su confección productos químicamente puros de las mejores marcas del mundo.-Garantizamos dosificación y preparación exactamente ajustada a la prescripción médica

Servicio a domicilio

Mesón de Paredes, 45--Teléfono, 75.800

Gran Farmacia de San Fernando